



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

30 DE ENERO DE 2020

No. 273

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Jefatura de Gobierno

- ◆ Acuerdo por el que se abroga el diverso por el que se crea la Unidad para la Atención y Prevención de la Violencia hacia las personas de la población LGBTTTTI (lésbica, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti e intersexual) y se crea la Unidad de Atención a la Diversidad Sexual (UNADIS) 6
- ◆ Resolución de carácter general mediante la cual se otorga el subsidio fiscal para el pago de los derechos por el suministro de agua a favor de aquellos usuarios con toma de uso no doméstico, clasificados como mercados públicos, concentraciones, micro y/o pequeñas empresas, que se indican 10
- ◆ Resolución de carácter general por la que se condona total o parcialmente el pago del impuesto predial y de los derechos por el suministro de agua, a propietarios o poseedores de inmuebles que presenten daños ocasionados por obras de ampliación de la línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro, en las colonias que se indican 14
- ◆ Resolución de carácter general por la que se condona total o parcialmente el pago del impuesto predial y de los derechos por el suministro de agua, a propietarios o poseedores de inmuebles que presenten daños ocasionados por las obras de construcción del tren interurbano denominado “Tren Toluca – Valle de México” 17

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

Secretaría de Gobierno

Autoridad del Centro Histórico

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico para consultar el Formato Único de Trámites para la emisión de Constancias de Uso Habitacional o Mixto para inmuebles ubicados en el perímetro a en el Centro Histórico de la Ciudad de México 20

Secretaría de Administración y Finanzas

- ◆ Acuerdo por el que se da a conocer el calendario de estimación de recaudación mensual por concepto de ingreso previsto en la Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2020 22

Secretaría de Desarrollo Económico

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el Dictamen General de Disminución u Omisión del Porcentaje en el grado de integración o contenido nacional 28
- ◆ Aviso por el que se da a conocer el listado de los bienes y servicios con grado de integración nacional mayor al 0 % que no requieren autorización, para su adquisición o arrendamiento 31

Secretaría de Inclusión y Bienestar Social

- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de Operación del programa, “Ciudad Hospitalaria y Movilidad Humana” 2020 34

Secretaría de las Mujeres

- ◆ Aviso por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del programa social, “Coinversión para Igualdad de la Ciudad de México”, (Coinversión SEMUJERES 2020)” 60
- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde se podrá consultar su Manual Administrativo, con número de registro MA-02/070120-D-SMUJERES-10/010119 84

Secretaría de Obras y Servicios

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer su Programa Anual de Obras Públicas Año 2020 85

Secretaría de Seguridad Ciudadana

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer su Programa Anual de Obras Públicas 2020 90

Consejería Jurídica y de Servicios Legales

- ◆ Arancel de Notarios de la Ciudad de México 91

Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación

- ◆ Aviso por el que cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrán ser consultados los Lineamientos de la acción social del 8º Concurso de Tesis sobre discriminación en la Ciudad de México, que convoca anualmente 103

Fideicomiso para la Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado su Manual Administrativo, con número de registro MA-65/261219-E-SECUL-PROCINECDMX-18/010119 104

Fondo para el Desarrollo Económico y Social

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado su Código de Conducta 105

Instituto de Vivienda

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrán ser consultadas las Reglas de Operación del programa social, “Otorgamiento de Ayudas de Beneficio Social a Personas Beneficiarias del Programa de Mejoramiento de Vivienda, ejercicio 2020” 106
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrán ser consultadas las Reglas de Operación del programa social, “Otorgamiento de Ayudas de Beneficio Social a Personas Beneficiarias del Programa de Vivienda en Conjunto, ejercicio 2020” 107

Alcaldía en Benito Juárez

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrán ser consultadas las Reglas de Operación del programa social, Estancias Infantiles para el Desarrollo Integral de la Niñez, para el ejercicio fiscal 2020 108
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrán ser consultadas las Reglas de Operación del programa social, Apoyo a Adultos Mayores BJ, para el ejercicio fiscal 2020 109
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrán ser consultadas las Reglas de Operación del programa social, Apoyo a Jefas y Jefes de Familia, para el ejercicio fiscal 2020 110
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrán ser consultadas las Reglas de Operación del programa social, Apoyo a Personas con Discapacidad Permanente y Enfermedades Crónico-Degenerativas, para el ejercicio fiscal 2020 111
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrán ser consultadas las Reglas de Operación del programa social, Atención a Personas en Situación de Calle, para el ejercicio fiscal 2020 112

Alcaldía en Coyoacán

- ◆ Aviso por el cual da a conocer su Programa Anual de Obras para el Ejercicio Fiscal 2020 113

Alcaldía en Cuajimalpa de Morelos

- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de Operación del programa, “Alimentación Sana para Cendis”, para el ejercicio fiscal 2020 114
- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de Operación programa, Apoyo a Jefas y Jefes de Familia, para el ejercicio fiscal 2020 126

Alcaldía en Iztapalapa

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer la dirección electrónica donde podrá ser consultado el Manual de Integración y Funcionamiento de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, con número de registro MEO-009/1, 40120-OPA-IZP-9/010519 139
- ◆ Acuerdo por el que se expiden las Reglas de Operación del programa social, “Sistema Público de Cuidados, 2020” 140
- ◆ Aviso por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del programa social, “Mujeres Estudiando en la Alcaldía de Iztapalapa, 2020” 158
- ◆ Aviso por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del programa Ayuda Económica y Bienestar Integral para Niñas y Niños que residen en Iztapalapa 172
- ◆ Aviso por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del programa “Ayuda Económica y Bienestar Integral para Personas Adultas Mayores de 64 a 67 años que residen en Iztapalapa y no cuentan con el Apoyo de algún otro Programa de Ayuda Económica federal o local” 188

Alcaldía en Tláhuac

- ◆ Acuerdo por el que se ordena la suspensión de actividades para vender bebidas alcohólicas en todas sus graduaciones en los establecimientos mercantiles ubicados dentro del perímetro que comprende el Pueblo de Santiago Zapotitlán, sus Barrios y Colonias, con motivo de su tradicional fiesta de luces y música Santiago Zapotitlán 2020, en honor al Señor de la Misericordia que se realizará durante los días indicados 206

Alcaldía en Tlalpan

- ◆ Acuerdo por el que se ordena la suspensión de actividades para el consumo y venta de bebidas alcohólicas en todas sus graduaciones en los establecimientos mercantiles, ubicados en la colonia Lomas de Padierna, durante los días y horarios indicados 208

Comisión de Derechos Humanos

- ◆ Aviso por el que se dan a conocer los ingresos distintos a las transferencias otorgadas por el Gobierno de la Ciudad de México, correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio de 2019 210

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ **Alcaldía en La Magdalena Contreras.-** Aviso de Fallo de diversas licitaciones 211
- ◆ **Aviso** 215



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Alcaldía Benito Juárez

SANTIAGO TABOADA CORTINA, ALCALDE DE BENITO JUÁREZ, con fundamento en los artículos 52 numeral 1, 53 apartado A, numerales 1, 2 fracciones III, XI y XIII, 12 fracciones VIII, apartado B, numerales 1 y 3 inciso a) fracciones XXXIV y XXXVII de la Constitución Política de la Ciudad de México; 1, 2 fracciones I y II, 16, 21, 29 fracciones VIII, 30, 31 fracción I, 35 fracciones I, II y IV, 40, 71 fracción VI de la Ley Orgánica de Alcaldías en la Ciudad de México; 1, 2 fracciones I, IV y XI, 5 fracción III y 13 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México; 3 fracción XXIII, 11 fracción I, 32, 33, 38 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; 4, 34, 124, 128 y 129 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; así como en los Lineamientos para la Elaboración de las Reglas de Operación de los Programas Sociales para el ejercicio 2020, publicados el 29 de octubre de 2019 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

CONSIDERANDO

I. Que Dependencias, Órganos Desconcentrados, Delegaciones y Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal que tengan a su cargo programas destinados al desarrollo social, deberán publicar en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, a más tardar el 31 de enero del año de ejercicio, las Reglas de Operación de los diferentes Programas de Desarrollo Social, por lo que de conformidad con el artículo 34 fracción I de la Ley de Desarrollo para el Distrito Federal, he tenido a bien emitir el siguiente:

AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER EL ENLACE ELECTRÓNICO DONDE PODRÁN SER CONSULTADAS LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

Los Programas Sociales a cargo de la Alcaldía Benito Juárez estarán disponibles para su consulta y descarga en la siguiente página: http://alcaldiabenitojuarez.gob.mx/documentos/Reglas_Operacion/Atenci%c3%b3n%20a%20Personas%20en%20Situaci%c3%b3n%20de%20Calle.pdf

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese el presente aviso en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SEGUNDO.- Se designa como responsable del enlace electrónico, de manera indistinta a los C. C, Rubén López Córdoba Betancourt, Director de Comunicación Social y Héctor Saúl Téllez Hernández, Director de Desarrollo Social. Tel. 56040972 y 54225300, Av. Cuauhtémoc 1240, Edificio Soluciones, Sótano Euquerio Guerrero, Col. Santa Cruz Atoyac, C.P. 03310, Alcaldía Benito Juárez.

TERCERO.- El presente aviso entrará en vigor el día de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Ciudad de México a 24 de enero de 2020.

(Firma)

Santiago Taboada Cortina
Alcaldía de Benito Juárez